

## Necesario fomentar la cultura de autoprotección para evitar robo de identidad

UDGVirtual y el INAI ofrecen diplomado en Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares

El tráfico de información con datos personales se convierte en una práctica cada vez más común, por lo que se requiere cada vez más fomentar la cultura de la autoprotección, dijo el maestro Gilberto Tinajero Díaz, coordinador de la maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales de UDGVirtual.

Explicó que los datos personales son información que permite conocer la identidad directa o indirecta de una persona, por lo que en caso de que ésta se revele o se maneje inadecuadamente, podrían exponer al individuo a discriminación o ataques.

Por ello, su protección es un derecho humano y el Estado debe garantizar al ciudadano que su información no sea usada, traficada y comercializada de manera inadecuada, sino únicamente para los fines legales requeridos, pues cuando la información no se protege y se descuida, pone en riesgo y vulnera al individuo en delitos como el robo de identidad.

De acuerdo a datos del INAI, de 2007 a 2016 se iniciaron cuatro mil 59 averiguaciones previas sobre robo de identidad, de las cuales, se había ejercido acción penal hasta enero de este año, en casi 63 por ciento.

Por ello, el [Sistema de Universidad Virtual \(SUV\) de la Universidad de Guadalajara \(UdeG\)](#), <sup>[1]</sup> en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ofrecen el diplomado en Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Este programa es resultado del convenio de colaboración entre ambos organismos para desarrollar diversas actividades como la formación de capital humano. En 2016 inició este proyecto de oferta académica, el cual fue diseñado y es impartido por expertos en la materia.

Los objetivos del diplomado son: que los participantes cuenten con conocimientos teóricos y prácticos que le permitirán identificar el origen, evolución y regulación nacional e internacional del derecho humano a la protección de datos personales, además de conocer los principios y deberes que rigen su tratamiento en México de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares.

El programa iniciará el próximo 30 de marzo y consta de cuatro módulos en los que se abordan los principios, deberes, retos, desafíos y paradigmas en la materia.

El INAI otorga becas al 100 por ciento. Los interesados deberán cumplir con los requisitos que se encuentran especificados en la convocatoria disponible en: <https://goo.gl/7S7o8L> <sup>[2]</sup>

La fecha límite de inscripción y recepción de documentos es el próximos 17 de marzo.

## **A T E N T A M E N T E**

**"Piensa y Trabaja"**

**Guadalajara, Jal., 7 de marzo de 2017**

**Texto: SUV**

**Fotografía: Internet**

**Etiquetas:**

[UDGVirtual](#) [3]

---

**URL Fuente:**

<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/necesario-fomentar-la-cultura-de-autoproteccion-para-evitar-robo-de-identidad>

**Links**

[1] <http://www.udgvirtual.udg.mx/>

[2] <https://goo.gl/7S7o8L>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/udgvirtual>